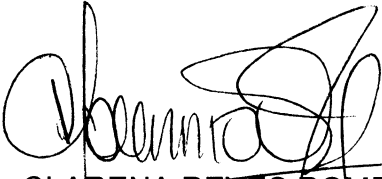


*Innovamos para mejorar*

## CONSTANCIA

En la ciudad de Bucaramanga a los 10 días del mes de octubre de 2016, se hace constar que por error de digitación en el consecutivo, se asignó al ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 004 Por el cual se suspenden los Acuerdos N° 002 y 003, el cual modifica la estructura administrativa y planta de empleados de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, de fecha 07 de octubre de 2016, correspondiendo de acuerdo al consecutivo al ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 005 de fecha 07 de Octubre de 2.016, el cual consta de 1 folio.



CLARENA REYES ROMERO  
Directora General (e)

*Innovamos para mejorar*

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 004 DE 2016**

(7 de Octubre)

Por medio de la cual se suspenden los Acuerdos N. 002 y 003, el cual modifica la estructura administrativa y planta de empleos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL**

En uso de sus facultades legales consagradas en el Artículo 76 de la Ley 489 de 1.998 y en especial la conferida en el "Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga", literales e, l, m, del Artículo 10 del Acuerdo N.001 del 30 de enero de 2002 Y N. 003 del 2014 expedido por la Junta Directiva de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga y,

**CONSIDERANDO:**

- A) Que mediante los Acuerdos No. 002 y 003 de 2016 se modifica la estructura administrativa y planta de empleos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.
- B) Que mediante Junta Directiva del 5 de octubre de 2016 de la Caja de Previsión Social, se solicitó verificar los aspectos técnicos relacionados con el proyecto de reestructuración.

En mérito de lo expuesto

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º** Suspender los Acuerdos 002 y 003 del 29 de julio de 2016 el cual modifica la estructura administrativa y planta de empleos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga hasta tanto sean revisados los requisitos técnicos.

Dada en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de octubre de 2016

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

  
**RÓDOLFO HERNANDEZ SUAREZ**  
Presidente

  
**CLARENA REYES ROMERO**  
Secretario (E)